

**GUÍA PARA LA POSTULACIÓN A LA BECA MEXT 2021
PRE: (Estudios a nivel de PREGRADO)**

El Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT) ofrece becas a estudiantes internacionales quienes desean estudiar en universidades japonesas como estudiantes de pregrado (“UNDERGRADUATE STUDENTS”) bajo el Programa de Becas del Gobierno Japonés (MEXT) 2021 según lo siguiente.

1. DEFINICIÓN DE “UNDERGRADUATE STUDENTS”

Son aquellas personas cursando pregrado en una universidad, o quienes actualmente reciben educación preparatoria en el idioma japonés y otras materias previas a la colocación en una universidad.

2. CAMPOS DE ESTUDIO

Quienes se postulan como estudiante de pregrado deben elegir un campo de estudio o “Field of Study”: Ciencias Sociales y Humanidades (“Sciences and Humanities”) o Ciencias Naturales (“Natural Sciences”), como curso y especialización (“Course”, and “Major(s)”) de la siguiente tabla. Los postulantes deben indicar una primera, segunda y tercera opción.

(1) Ciencias Sociales y Humanidades

Cursos	Especialización
Ciencias Sociales y Humanidades – A	1. Derecho 2. Política 3. Pedagogía 4. Sociología 5. Literatura 6. Historia 7. Idioma japonés 8. Otros (excluyendo 1. Economía y 2. Administración de Negocios en Humanidades B)
Ciencias Sociales y Humanidades – B	1. Economía 2. Administración de Negocios

(Nota) Los postulantes que eligen “8 Otros” podrán tener dificultades en encontrar universidades aceptantes dependiendo de sus especializaciones.

(2) Ciencias Naturales

Cursos	Especialización
Ciencias Naturales - A	Ciencia (1. Matemáticas 2. Física 3. Química)
	Estudios de electricidad y electrónica (4. Electrónica 5. Ingeniería Eléctrica 6. Ingeniería Informática)
	Estudios Mecánicos (7. Ingeniería Mecánica 8. Arquitectura Naval)
	Ingeniería Civil y Arquitectura (9. Ingeniería Civil 10. Arquitectura 11. Ingeniería Ambiental)
	Estudios Químicos (12. Química Aplicada 13. Ingeniería Química 14. Química Industrial 15. Ingeniería de Textiles)
	Otros campos (16. Ingeniería Metalúrgica 17. Ingeniería Minera 18. Ingeniería Marítima 19. Biotecnología)
Ciencias Naturales - B	Estudios de Agricultura (1. Agricultura 2. Química para Agricultura 3. Ingeniería para Agricultura 4. Ciencia Animal)

	5. Medicina Veterinaria 6. Forestación 7. Ciencia de Alimentos 8. Pesca)
	Estudios de la Higiene (9. Farmacia 10. Higiene 11. Enfermería)
	Ciencia (12. Biología)
Ciencias Naturales - C	1. Medicina 2. Odontología

(Nota) El postulante que elija Ciencias Naturales y desea elegir más de una especialización le será requerido seleccionar tres especializaciones dentro del mismo tipo de curso (por ejemplo: Ciencias Naturales A, B o C). Sin embargo, un postulante que elija Ciencias Naturales – C como su primera elección puede seleccionar como segunda opción una especialización de Ciencias Naturales - B o C y una tercera opción de Ciencias Naturales - B ya que la C sólo ofrece dos especializaciones.

3. LA EDUCACIÓN PREPARATORIA Y ESTUDIOS EN LA UNIVERSIDAD

(1) Educación Preparatoria

- ① Cada becario será matriculado en una institución educativa preparatoria (ya sea en la Universidad de Tokio para Estudios Extranjeros para aquellos becarios que eligieron de la sección 2.(1) Ciencias Sociales y Humanidades; o en la Universidad de Osaka para aquellos becarios que eligieron de la sección 2. (2) Ciencias Naturales) designada por MEXT por el primer año del período de la beca. El curso preparativo es un curso intensivo de un año en el idioma japonés, asuntos japoneses y otras materias necesarias para su preparación a fin de proceder hacia la universidad. Su currículo consiste principalmente en la educación para idioma japonés, e incluye otras materias como asuntos del Japón, matemáticas, inglés, estudios sociales para los que se especializarán en Ciencias Sociales y Humanidades; y física, química y biología para aquellos que se especializarán en Ciencias Naturales.
- ② El becario que complete su curso preparatorio seguirá hacia una universidad designada por MEXT previo pasar exitosamente el examen de admisión realizado por la universidad. Si se comprueba que el becario no está en capacidad de completar el curso preparatorio, su beca será detenida y deberá retornar a su país de origen.
- ③ Si un becario no puede entrar a la universidad a pesar de que la persona haya completado el curso preparatorio, su beca será cancelada y deberá regresar a su país de origen.

(2) Educación en la Universidad

- ① La universidad en la cual será admitido el becario será decidida por MEXT en consulta con la universidad y con la institución educativa preparatoria, además con consideración completa de todos los resultados de los exámenes académicos en la Primera Etapa de Selección conducida en la Embajada del Japón o Consulado (de aquí en adelante “misión diplomática japonesa”) en el país de la nacionalidad del postulante, sus logros académicos en la institución educativa preparatoria, la propuesta de especialización del postulante, y la capacidad receptora de la universidad. Ninguna objeción a la decisión será aceptada.
- ② En principio el año académico comienza el 1º de abril cada año y termina el 31 de marzo del siguiente año.
- ③ Todas las clases serán en idioma japonés (exceptuando cuando un becario esté colocado directamente en una universidad que no requiere habilidad alguna en idioma japonés).
- ④ Si un becario asiste a la universidad designada por la cantidad de años establecidos y obtiene el número de créditos requeridos tal como lo determina la universidad, esa persona le será otorgado un Bachelor’s Degree o grado universitario.

(3) Cambio de Campo de Estudio y Materias para Estudios:

- ① Al becario no se le permitirá cambiar su curso (Ciencias Sociales y Humanidades A y B; y Ciencias Naturales A, B, y C).
- ② Al becario no le será permitido transferir a otra universidad durante el período de la educación preparatoria ni durante el curso de estudios de pregrado.
- ③ El becario debe estudiar materias obligatorias tal como lo determina la institución educativa preparatoria y la universidad aun cuando la persona ya haya estudiado estas materias en universidades fuera del Japón.

4. DIRECT PLACEMENT o COLOCACIÓN DIRECTA

(1) Los postulantes quienes tienen bastante suficiencia en el idioma japonés pueden elegir aplicar directamente a la universidad sin tomar el curso de educación preparatoria. Para los casos en los cuales el curso de pregrado de la universidad no requiera suficiencia en el idioma japonés al momento de aplicar y permita al postulante aplicar sin pasar por el curso de educación preparatoria, el postulante podrá aplicar directamente a ese curso de pregrado anteriormente mencionado. (Estos casos se llaman “direct placement” o colocación directa). En tales casos, la matriculación es en el período de primavera en Japón en abril 2021, y comenzar ese período de primavera, o a partir de otoño (los becarios arriban a Japón en septiembre u octubre de 2021, y comienzan en otoño), dependiendo del calendario académico de la universidad.

(2) La decisión de las universidades para colocación de los postulantes que deseen esta modalidad será realizada por MEXT en consulta con la universidad relevante. La universidad examinará el logro académico (notas académicas en bachillerato, etc.) y determinar si el postulante tiene las habilidades adecuadas en idioma para tomar el curso de pregrado en japonés o inglés, a través de su nota obtenida en un examen de suficiencia (tal como el examen de suficiencia en idioma japonés llamado JLPT). Además, algunas universidades podrían conducir entrevistas con los postulantes y hacer otros exámenes.

(3) El período de consulta para la colocación directa será justo después de la Segunda Etapa de Selección hasta el 31 de enero de 2021. Los resultados de la colocación directa pueden variar según los resultados en consultas y el período en el cual finalizan los resultados como indicados a continuación.

① La universidad aceptante haya confirmado la aceptación del postulante durante el período de consultas: el postulante se matriculará en la universidad aceptante bajo colocación directa.

② La universidad ha rechazado la aceptación del postulante durante el período de consultas: el postulante debe matricularse en una institución para educación preparatoria.

③ La universidad aceptante ha confirmado la aceptación del postulante posterior a la culminación del período de consultas: el postulante se matriculará en la universidad aceptante bajo colocación directa.

④ La universidad ha rechazado la aceptación del postulante posterior a la culminación del período de consultas: el postulante deberá retirarse del proceso de selección para becas.

5. CALIFICACIONES AND CONDICIONES

MEXT está aceptando ahora las postulaciones de estudiantes internacionales para estudios en Japón quienes cumplan con las siguientes calificaciones y condiciones. Nuestra meta es fomentar los recursos humanos que se convertirán en puentes de amistad entre el país del becario y Japón, a través de estudios en Japón; y el becario contribuirá al desarrollo de ambos países y del mundo más amplio.

(1) Nacionalidad: Los postulantes deben tener la nacionalidad del país que tenga relaciones diplomáticas con Japón. El postulante que tenga nacionalidad japonesa en el momento de postulación no es elegible. Sin embargo, aquellas personas con nacionalidad japonesa y cuyo lugar de residencia al momento de postulación sea fuera de Japón es elegible para aplicar con tal que elija la nacionalidad de su país de residencia y renunciar a su nacionalidad japonesa antes de la fecha de entrada a Japón. La primera fase de selección será a través de la misión diplomática japonesa en el país de origen o nacionalidad del postulante.

(2) Edad: Los postulantes en principio deben haber nacido a la fecha de o posterior al 2 de abril de 1996. Sin embargo, los postulantes que satisfagan las condiciones para el Perfil Académico o “Academic Background” estipuladas en la sección ③ abajo, deben tener los 18 años cumplidos o más al momento de admisión en la universidad en Japón. Excepciones son limitadas a casos en los cuales MEXT considere que el postulante no pudo aplicar dentro del límite de edad debido a una situación o circunstancia del país de postulante (servicio militar obligatorio, pérdida de oportunidad educativa por disturbios a causa de la guerra, etc.) Circunstancias personales (situación financiera, circunstancia familiar, condición de salud, circunstancias relacionadas a la universidad del postulante o su lugar de empleo, etc.) no serán consideradas para excepciones.

(3) Perfil Académico: Los postulantes deben cumplir con cualquiera de estas condiciones. Sin embargo, aquellos que deseen colocación directa deben satisfacer cualquiera de las condiciones ① ③. O ④.

① Haber completado 12 años de educación en países fuera de Japón. (Aquellos postulantes que cumplen con estos requisitos en marzo 2021 son elegibles.) Sin embargo, aquellos que deseen aplicar en el período de otoño a través de colocación directa deben tener 12 años de educación completados hasta agosto de 2021.)

② Postulantes que han completado estudios en un colegio equivalente a la escuela secundaria superior japonés en países fuera de Japón. (Aquellos postulantes que cumplen con estos requisitos en marzo 2021 son elegibles.)

③ Postulantes que han pasado exitosamente un examen de calificación académica equivalente a la completación de 12 años de educación en países fuera de Japón. (Aquellos postulantes que cumplen con estos requisitos en marzo 2021 son elegibles.)

④ Además de las condiciones ① , ② y ③, aquellos que son elegibles para aplicar a una universidad japonesa al momento de postularse.

(4) Idioma Japonés: Los postulantes deben estar dispuestos a aprender japonés. Deben estar interesados en Japón y estar dispuestos a profundizar su conocimiento del Japón después de llegar al país. Adicionalmente y en principio, los postulantes deben estar dispuestos a recibir educación académica en Japón en idioma japonés.

(5) Salud: Deben consignar un certificado de salud usando el formato establecido, firmado por un médico que certifica que el postulante no tiene condiciones físicas ni mentales que le impida estudiar en Japón.

(6) Llegada a Japón: En principio, los postulantes seleccionados deben poder llegar a Japón entre 1 al 7 de abril de 2021. La salida desde país de residencia debe ser el 1º de abril de 2021 o después. Si el postulante desea aplicar a su universidad en el período de otoño a través de colocación directa, la persona debe poder llegar a Japón durante el período especificado por la universidad aceptante dentro de las dos semanas antes y después de la fecha de inicio de curso académico de ese año. Excluyendo casos en los cuales MEXT considere que sean por circunstancias inevitables, el postulante debe salirse o abstenerse de este programa de becas si él/ella no puede llegar a Japón dentro del período especificado arriba decidido por MEXT o la universidad aceptante.

(7) Requerimientos de Visa: El postulante debe en principio obtener una nueva visa de “Student” o estudiante en la misión diplomática japonesa en el país de su nacionalidad, y entrar a Japón con el estatus de residencia de “Student”. En concordancia, aun cuando el postulante ya tenga otro tipo de estado de residencia (por ejemplo: residencia permanente o “Permanent resident,” residencia de largo plazo o “Long-term resident,” etc.), el postulante debe cambiar su estado a “Student” y realizar una re-entrada a Japón. Aún más, el postulante debe estar consciente de que después de que expire su estado como estudiante becado por MEXT y aun cuando quiera de nuevo aplicar por su estado de “Permanent resident” o “Long-term resident,” estas solicitudes para estado no necesariamente son concedidas automáticamente. El postulante también debe tener en mente que la beca puede ser cancelada si llega a Japón sin la nueva visa de “Student”.

(8) No-Elegibilidad: Aquellas personas que cumplan con una o cualquier de estas condiciones no son elegibles. Si la persona es identificada como no-elegible después de haber sido seleccionada como estudiante para beca, él/ella debe salirse o abstenerse de la beca.

① Si es personal militar o personal civil-militar en el momento de su arribo a Japón o durante el período de los pagos de la beca;

② Si no puede arribar a Japón en el último día de fecha límite del período especificado por MEXT o por la universidad aceptante;

③ Si ha recibido en el pasado alguna beca MEXT del Gobierno del Japón (incluyendo aquellas personas que se abstienen del programa de beca después de su arribo a Japón). La beca Monbukagakusho Honors Scholarship for Privately-Financed International Students no está incluida en el programa de Becas MEXT del Gobierno del Japón;

④ Si también se está postulando por otro programa de beca bajo el sistema de becas del Gobierno del Japón (MEXT). Esto incluye a todos los programas cuyos pagos de becas comiencen en el año fiscal 2020 aun cuando los resultados finales de selección no hayan sido decididos todavía, como también los programas cuyos pagos de becas comiencen en año fiscal 2021;

⑤ Si ya está inscrito en alguna universidad o institución japonesa con estatus de “Student”, o si ya está inscrito o se inscribirá en una universidad u otra institución japonesa como estudiante internacional bajo recursos privados desde el momento de postularse para el programa de beca MEXT en su país de origen hasta el comienzo del período de pagos por la beca MEXT. Sin embargo, esta estipulación no aplica para aquellos quienes aun cuando están estudiando

actualmente o planifican estudiar como estudiante internacional bajo recursos privados en Japón, puedan comprobar que completarán sus estudios antes del comienzo del período de pagos por la beca y que puedan retornar a su país de origen en el tiempo de la postulación para la beca y conseguir nuevamente su estado de residencia como “Student” y venir a Japón;

⑥ Aquellas personas pensando en recibir dinero de beca a través de otra organización que no sea MEXT (incluyendo cualquier organización gubernamental de su país de origen) en adición al dinero de beca que se suministrará por MEXT luego del comienzo del período de pagos por beca;

⑦ Aquellos postulantes quienes esperan graduarse al momento de postularse y no pueden cumplir con las calificaciones y condiciones relacionadas al perfil académico antes de la fecha límite de postulación;

⑧ Aquellos con doble nacionalidad al momento de postulación y no pueden verificar que renunciarán a su nacionalidad japonesa antes de la fecha de entrada a Japón.

⑨ Si cambia su estatus de residencia que no sea “Student” después de su arribo a Japón.

⑩ Aquellos quienes desde el momento de postulación para el programa de becas MEXT planifican involucrarse en trabajo de campo o pasantía en un país que no sea Japón, o planifican ausentarse del instituto para la educación preparatoria o de la universidad por largo plazo.

(9) Otros: La beca MEXT se dará a aquellas personas dispuestas a contribuir con el entendimiento mutuo entre Japón y su país de origen, participando en las actividades en las escuelas y en las comunidades con el fin de contribuir a la internacionalización del Japón. El postulante debe hacer esfuerzos por promover las relaciones entre su país de origen y Japón manteniendo relaciones estrechas con la universidad durante sus estudios y después de graduarse, cooperando con la realización de encuestas y reportajes posterior a su retorno a su país, y cooperar con todos los proyectos y eventos relevantes conducidos por la misión diplomática japonesa en su país.

6. PERÍODO DE LA BECA

(1) Un becario que estudie en una institución educativa preparatoria antes de aplicar a una universidad: El período de la beca durará cinco años desde abril 2021 hasta marzo 2026, incluyendo un año de educación preparatoria en el idioma japonés y en otras materias que serán suministradas en su llegada a Japón. Para recipientes de becas especializándose en Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria o los seis años en Farmacia, el período de la beca será de siete años hasta Marzo 2028.

(2) Un becario que aplica a una universidad por colocación directa: El período de la beca durará cuatro años (o seis años para los que se especializarán en Medicina, Odontología, Medicina Veterinaria o los seis años en Farmacia). El período de la beca comenzará desde el momento de entrada a la universidad, y ese tiempo será designado por la universidad.

(Nota 1) En (2) arriba, el período de matriculación podría ser abril 2021, septiembre 2021 u octubre 2021, dependiendo del calendario académico de la universidad.

(Nota 2) Si un becario se gradúa antes o se retira del curso de pregrado para entrada anticipada en el curso de postgrado, la beca se suministrará hasta su graduación o su retiro.

(Nota 3) Aquellos becarios que se especializarán en el curso de seis años de Farmacia deben pasar los exámenes llamados “Pharmaceutical Common Achievement Tests” implementados antes de su entrenamiento práctico. En estos casos, cuando se determina que fue imposible por parte del becario llenar los estándares fijos y necesarios para seguir a la etapa de entrenamiento práctico, la beca podrá ser cancelada (terminada).

(3) Extensión del período de la beca

Si un becario se gradúa de un curso de pregrado y es admitido a un curso para maestría en una escuela para maestría durante su período de beca y tiene un rendimiento académico superlativo que cumpla ciertos criterios, esa persona podrá extender su período de beca previo examen exitoso por parte de MEXT.

7. BENEFICIOS DE LA BECA

(1) Subsidio: 117,000 yen mensualmente. 2,000 o 3,000 yenes mensuales se agregarán en caso de que el recipiente conduzca su investigación en ciertas regiones. Debido a la situación presupuestaria del Gobierno del Japón, la suma monetaria podría estar sujeta a cambio durante cada año fiscal. Si el recipiente de beca se ausenta de la universidad o de la institución educativa preparatoria por un período extendido, la beca será suspendida por ese periodo.

(2) Costos de matrícula: Los pagos para el examen de entrada, matrícula y registro a las universidades serán pagados por MEXT.

(3) Costos de Viaje

① **Transportación a Japón:** MEXT estipula el itinerario de viaje y la ruta, y suministra un boleto aéreo a los becarios quienes arriban a Japón durante el período especificado en “3. (6) Arrival in Japan”. El boleto aéreo será en clase económica para el viaje desde el aeropuerto internacional más cercano a la residencia del recipiente (en principio, en el país de su nacionalidad) hasta el aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal hacia la universidad aceptante. El recipiente debe cubrir sus propios costos relacionados a transporte doméstico desde su residencia hasta el aeropuerto internacional más cercano, impuestos aeroportuarios, pagos de uso aeroportuario, impuestos especiales necesarios para viajar, gastos de viaje (incluyendo costos de tránsito de aerolínea), costos de seguro de viajes, etc. El recipiente también cubrirá sus propios gastos de viaje y hospedaje si debe ir desde su país a un tercer país si el recipiente debe ir a ese tercer país antes de entrar a Japón por propósitos de visa si no hay una Embajada del Japón o representación diplomática del Japón en su país de origen, o si no hay vuelos directos del país de origen hasta Japón. MEXT suministrará un boleto en clase económico desde el país de origen a un tercer país y al aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal de la universidad aceptante. En principio, la dirección escrita en el espacio “Your address before departure for Japan” en el formato de postulación será reconocida como su residencia, y el boleto aéreo será para un vuelo desde el aeropuerto internacional más cercano a esa dirección. Exceptuando casos en los cuales el becario deba viajar a un tercer país para obtener una visa, cuando el caso sea por circunstancia personales, MEXT no suministrará un boleto aéreo para casos de viajes a Japón desde un país que no sea el país de residencia (origen) del becario debido a circunstancias personales del becario. Si un becario llegase a Japón antes o después del período especificado en “3. (6) Arrival in Japan”, los costos de viaje y transporte a Japón no serán pagados [por MEXT].

② **Transportación desde Japón:** En base a la postulación hecha por el becario, MEXT suministrará un boleto aéreo al recipiente graduado de la escuela de entrenamiento especializado y retornar a su país dentro del final del último mes de su período de beca (ver sección “6 PERIOD OF SCHOLARSHIP”) designado por MEXT. MEXT suministrará un boleto aéreo en clase económica para viajar desde el aeropuerto internacional en Japón utilizado en la ruta normal hasta y desde la universidad aceptante hasta al aeropuerto internacional (en principio aquel de su país de origen o nacionalidad) cercano a su dirección residencial. El recipiente debe cubrir sus propios gastos relacionados con transportación desde la residencia del recipiente hasta el aeropuerto internacional más cercano, impuestos aeroportuarios, pagos de uso aeroportuario, impuestos especiales necesarios para viajar, gastos de viaje dentro de su país de origen (incluyendo costos de tránsito de aerolínea), costos de seguro de viajes, costos por equipaje de mano o equipaje no-acompañado, etc. Si el recipiente se regresa a su país de origen antes de la culminación del período de beca debido a circunstancias personales, o por las razones abajo mencionadas en sección “8. SUSPENSION OF PAYMENT OF SCHOLARSHIP” MEXT no pagará por ningún costo de transportación de retorno a su país. Si un becario permanece en Japón después que haya culminado el período de la beca en casos por ejemplo: procede a un curso de educación avanzada, o es contratado para trabajar en Japón, los costos de transportación para un retorno temporal [a su país de origen] tampoco serán pagados [por MEXT].

8. SUSPENSIÓN DE PAGO DE LA BECA

El pago de la beca será detenido por las razones abajo especificadas. Si cualquiera de estas razones aplicase, el recipiente recibirá la orden de devolver el monto parcial o total de la beca que ha recibido hasta ese período. El pago de la beca también puede ser detenido durante el periodo en base a la decisión dispuesta por el asunto.

- ① El recipiente o becario es juzgado por haber hecho una declaración falsa en su postulación (aplicación);
- ② El recipiente viola cualquier artículo de su juramento ante el Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología (MEXT);
- ③ El recipiente viola cualquier ley del Japón y es sentenciado a la cárcel por un período indefinido o por un período que exceda un año;

- ④ El recipiente es suspendido de su universidad o de la institución de entrenamiento preparatorio o reciba otro castigo, o sea removido o expulsado de admisión, como acción disciplinaria en concordancia con las regulaciones de la institución aceptante;
- ⑤ Ha sido determinado que será imposible para el recipiente completar su curso de estudio dentro del período estándar de tiempo debido a pobres calificaciones académicas, suspensión o ausencia de la universidad o de la institución de entrenamiento preparatorio;
- ⑥ El recipiente haya llegado a Japón sin haber obtenido su estatus de estudiante o “Student” residente o si el estatus del recipiente haya sido cambiado a otro que no sea de “Student”;
- ⑦ El recipiente haya recibido una beca de otra institución (excluyendo aquellas especificadas como desembolsos por investigaciones); o
- ⑧ El recipiente haya continuado a un nivel superior de educación sin haber recibido la aprobación de la extensión del período de la beca.

9. SELECCIÓN

(1) Las misiones diplomáticas japonesas conducirán la Primera Etapa de Selección de postulantes mediante la examinación de documentos de postulación, exámenes académicos por escrito y entrevistas.

- ① Materias de los Exámenes Académicos por escrito (obligatorias para todos los postulantes)

Área de estudio	Exámenes obligatorios
Humanidades y Ciencias Sociales – A Humanidades y Ciencias Sociales – B	Matemáticas A, inglés y japonés.
Ciencias Naturales A	Matemáticas B, inglés, japonés, química y física.
Ciencias Naturales B y C	Matemáticas B, inglés, japonés, química y biología.

- ② Las calculadoras y otros aparatos no pueden ser utilizados durante los exámenes escritos.

(2) La fecha y el horario de la notificación de resultados de la Primera Etapa de Selección serán especificados separadamente por la misión diplomática japonesa en el país del postulante; las razones de los resultados de la selección no serán anunciadas. Aquellas personas que pasan la primera selección no necesariamente serán seleccionadas como recipientes de la Beca MEXT.

(3) Los postulantes seleccionados a través de esta Primera Etapa de Selección serán recomendados a MEXT. MEXT entonces realizará una segunda selección de estos postulantes recomendados y decidirá quiénes serán los recipientes a beca. MEXT podrá seleccionar candidatos de cada área de estudio.

(4) Los postulantes serán informados de los resultados de la selección final a través de la misión diplomática japonesa en su país a lo más tardar a finales de mes enero 2021. Las razones por los resultados no serán reveladas. Además, cualquier objeción a la decisión sobre colocación a la universidad no será aceptada.

10. DOCUMENTOS PARA LA POSTULACIÓN

Los postulantes deben consignar los siguientes documentos a la misión diplomática japonesa en el país de su nacionalidad a la fecha indicada. Los documentos consignados no serán devueltos.

No.	Documentos	1 Original	1 Copia	Observaciones
①	“Application Form” o formato de postulación	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2021. (Ver Nota 4.)
②	Direct Placement Preference Form	●	-	Solamente para postulantes que deseen “direct placement” o colocación directa. Por favor utilizar el formato FY 2021. (Ver Nota 5.)
③	Notas certificadas de la última escuela o institución académica donde cursó.	○	○	La transcripción debe ser emanada de la institución académica o del gobierno nacional (ver Nota 6)
④	Diploma de graduación de la última escuela.	○	○	Para postulantes a punto de graduarse, se debe consignar un certificado de graduación de su escuela (Ver Nota 7.)
⑤	Recomendación del director o del maestro de la última escuela.	○	○	Formato libre a elección del quien escribe. Se suministran formatos de ejemplo. (Ver Nota 8)
⑥	Certificado de Salud	○	○	Por favor utilizar el formato FY 2021.
⑦	Certificado de inscripción	●	●	Solamente para quienes actualmente estén inscritos en la universidad
⑧	Certificado de haber pasado el examen de entrada a la universidad	●	●	Solamente para quienes pasan el examen de entrada universitaria en Japón (Ver Nota 7 y 9.)
⑨	Certificado de suficiencia en idioma japonés y/o inglés	—	● (2 copias)	Solamente en caso de que el postulante tenga documentos que certifique su competencia en el idioma japonés o inglés, entregar dos copias. No hace falta entregar documento original. (Ver Nota 10).

(Nota 1): Los documentos indicados con un círculo blanco (○) deben ser entregados por todos los postulantes. Los documentos indicados por un círculo negro (●) sólo se deben consignar si el caso aplica al postulante.

(Nota 2): Todos los documentos deben estar escritos en idioma japonés o en idioma inglés, o traducciones a cualquiera de estos idiomas deben estar anexas a los documentos.

(Nota 3): Se debe entregar dos juegos de postulación: Un juego completo en original y un juego completo de copia de cada documento. Se debe escribir el numeral correspondiente del documento, del ① al ⑨ (ver tabla arriba) en la esquina superior derecha de la primera página de cada documento.

(Nota 4): Una fotografía del postulante debe ser anexa al “Application Form”, dicha fotografía debe ser de buena calidad, no mayor de 6 meses de habérsela tomado, en papel fotográfico, de tamaño 4,5 x 3,5 cm., torso, mirando de frente, sin sombrero. Por favor escribir su nombre completo y nacionalidad al dorso de la fotografía. El postulante puede también pegar los datos de la fotografía al “Application Form” e imprimir el “Application Form”.

(Nota 5): Una lista de cursos para pregrado que permite la colocación directa es suministrada por la misión diplomática japonesa en el país del postulante. Los postulantes que deseen la colocación directa deben elegir de esa lista y escribir su universidad preferida y departamento en el formato titulado Direct Placement Preference Form. Antes de entregar este formato, los postulantes deben preguntar primero a la misión diplomática japonesa sobre este asunto y tener bien en cuenta los cursos de pregrado que acepten la colocación directa, el número de estudiantes aceptados, como también cualquiera de las condiciones de aceptación incluyendo la suficiencia de idioma japonés, información sobre cualquier examen para admisión conducido por la universidad, el período en el cual los estudiantes extranjeros pueden aplicar y cuándo se comenzarían los estudios, etc.

(Nota 6): Los postulantes deben entregar los siguientes documentos según su perfil académico:

(a) Postulantes a punto de graduarse o ya graduados de bachillerato: entregar una transcripción académica del programa de bachillerato;

(b) Postulantes estudiando o ya graduados de la universidad: entregar una transcripción académica tanto de bachillerato como también de la universidad.

Las transcripciones académicas o notas certificadas obtenidas de la última escuela deben mostrar la escala de calificaciones utilizada para todas las materias de cada año en la escuela o la universidad. Las personas estudiando en bachillerato o en la universidad también deben entregar las transcripciones académicas que cubre el período desde el año de inicio hasta el período el cual han sido determinadas las notas al momento de postularse para la beca. Aquellos estudiando en bachillerato o en la universidad también deben entregar las transcripciones académicas cuando se gradúen de bachillerato o de la universidad antes que finalicen los resultados de proceso de selección. En el caso que la escuela ofrezca un sistema de estructura sencilla que consista de un nivel inferior y un nivel superior secundario, o un nivel primario y un nivel secundario, los certificados académicos necesarios que deben ser entregados deben cubrir todos los años cursados en la educación superior secundaria (bachillerato).

(Nota 7): Los postulantes deben entregar los siguientes documentos según su perfil académico:

(a) Postulantes estudiando bachillerato: entregar un certificado que indica la potencial graduación del programa de bachillerato;

(b) Postulantes ya graduados de bachillerato: entregar un certificado de graduación [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título de bachillerato];

(c) Postulantes estudiando en la universidad: entregar un certificado de graduación [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título de bachillerato], (además deben entregar el documento ⑦ certificate of enrollment o certificado de inscripción a la universidad);

(d) Postulantes ya graduados de la universidad: certificados de graduación tanto de bachillerato como de la universidad [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título].

Una copia del certificado o diploma de graduación o grado de la última escuela cursada, y copia del certificado de haber pasado el examen de entrada a la universidad son aceptables solamente si las copias son autenticadas por un oficial autorizado de la universidad o por una autoridad del examen. No entregue documentos originales ya que estos certificados en original no serán devueltos [para Venezuela es aceptable copia autenticada en fondo negro del título]. Aquellos que están cursando bachillerato o la universidad también deben entregar un certificado de graduación [copia autenticada en fondo negro del título o diploma] tras terminar de graduarse y antes del tiempo en el cual finalizan los resultados de la selección.

(Nota 8): Una carta de recomendación para aquellos graduados de bachillerato o de la universidad debe ser emanada del colegio o la universidad. Una carta de recomendación para aquellos actualmente estudiando en bachillerato o en la universidad debe ser emanada de ese colegio o esa universidad.

(Nota 9): Para postulantes con “⑧ Certificado de haber pasado el examen de entrada a la universidad”, este documento puede ser entregado en lugar de los documentos No. ③, ④ y ⑤.

(Nota 10): Si se imprime certificados de Internet, imprima y entregue la página que muestre el nombre del postulante y los detalles de la calificación relevante (nivel, puntos, etc.).

11. NOTAS

(1) Se aconseja que el recipiente aprenda el idioma japonés antes de ir a Japón, y de adquirir información sobre Japón: su clima, costumbres, la educación universitaria y condiciones de la universidad donde asistirá en Japón, como también de la diferencia entre el sistema legal del Japón con aquello de su país de origen.

(2) Debido a que el primer subsidio de pago de beca no será depositado sino un mes a un mes y medio posterior al arribo a Japón, el recipiente debe tener aproximadamente US \$2,000 de fondos propios para poder cubrir gastos inmediatos de vida y otros gastos necesarios.

(3) Los pagos de la beca serán transferidos a la cuenta bancaria de Japan Post Bank (JP Bank) abierta por cada becario desde su arribo a Japón. MEXT no transferirá los pagos de la beca a ninguna otra cuenta.

(4) El recipiente debe inscribirse en el sistema de “National Health Insurance (Kokumin Kenko Hoken)” o seguro de salud nacional al llegar a Japón.

(5) Se sugiere que el recipiente de beca adquiera un “My Number Card” al llegar a Japón.

(6) Alojamiento:

① Durante el período de la educación preparatoria, los becarios pueden vivir en los alojamientos residenciales de la Universidad de Tokio para Estudios Extranjeros o en la Universidad de Osaka, dependiendo dónde han sido admitidos. Los gastos relacionados a alojamiento serán cubiertos por el becario.

② Halls residenciales para estudiantes internacionales suministrados por las universidades: algunas universidades tienen halls residenciales para estudiantes internacionales. Los becarios admitidos en tales universidades pueden vivir en estos halls residenciales bajo ciertas condiciones. Sin embargo, debido al número limitado de habitaciones, algunos de estos lugares podrían no estar disponibles. Los gastos relacionados a alojamiento serán cubiertos por el becario.

③ Casas o apartamentos privados para alquiler: aquellos que no pueden encontrar alojamiento en los lugares arriba mencionados podrán vivir en dormitorios regulares de la universidad o en casas o apartamentos privados para alquiler con sus propios recursos. Es difícil que los becarios con dependientes (pareja o hijos) encuentren alojamiento adecuado en Japón. Se le requiere al becario llegar a Japón de forma individual primero para antes asegurar alojamiento previo al arribo de sus dependientes a Japón.

(7) La información concerniente al recipiente (nombre, género, fecha de nacimiento, nacionalidad, escuela/universidad/institución universitaria para pregrado/postgrado aceptante, campo de especialidad, período de matriculación, vía de carrera después de completar el curso, información de contacto [dirección, número telefónico, dirección de e-mail]) puede ser compartida con otras organizaciones gubernamentales relevantes para el propósito de utilización en programas para estudiantes internacionales implementados por el Gobierno del Japón (apoyo durante el período de estudios en Japón, encuesta de seguimiento, mejora del sistema de estudiante internacional). La información en relación a Estudiantes Becarios de MEXT (excluyendo fecha de nacimiento e información de contacto) pueden ser incluida en los materiales de publicidad preparados por el Gobierno del Japón para promover la aceptación de estudiantes extranjeros en Japón, particularmente a fin de presentar a los Ex Becarios MEXT quienes actualmente juegan papeles activamente en países alrededor del mundo. Estos asuntos están incluidos en el juramento escrito o “Pledge” que estipula las leyes y reglamentos que deben ser cumplidos por Estudiantes Becarios MEXT cuando entregan dicho “Pledge” y comienzan a recibir la beca.

(8) Los textos en inglés anexos a la guía titulada “Application Guideline” y al formato de aplicación titulado “Application Form” en japonés solamente son para referencia. Las expresiones en inglés no cambiarán el contenido en japonés.

(9) Si tienen cualquier pregunta sobre el contenido del texto escrito en el “Application Guideline” o cualquier otro asunto, deben dirigir sus preguntas a la misión diplomática del Japón en su país de origen o nacionalidad y seguir sus instrucciones.

(10) Además de las regulaciones estipuladas en esta guía, aquellas que sean necesarias para implementar los Programas de Becas del Gobierno del Japón serán determinadas por el Gobierno del Japón.

(11) En algunas circunstancias tales como restricciones de viaje o toque de queda, hay posibilidades que el proceso de selección sea cancelado o los postulantes no podrán venir a Japón aun cuando hayan sido seleccionados como becarios.